

DECRETO 4110.20.0657 DE 2017

(octubre 5)

Boletín Oficial No. 144 Año 2017, octubre 5

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Por el cual se declara insubsistente a un empleado de libre nombramiento y remoción de la administración central municipal.

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI,

en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el Art. 315 de la Carta Política, en concordancia con (os Arts. 29 y 41 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 648 del 19 de abril de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR insubsistente el nombramiento del señor VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.456.376, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 04, Unidad Organizativa No. 10000057, Posición No. 20001865, adscrito al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.



ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR el contenido del presente Decreto al señor VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.456.376.



ARTÍCULO TERCERO. REMITIR copia del presente Acto Administrativo al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano; Proceso de Liquidaciones Laborales - Subproceso de Activos; Proceso de Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso de Administración de Planta, Subproceso de Administración de Historias Laborales, Subproceso de Selección y Vinculación (Posesiones) y Subproceso de Capacitación y estímulos, para lo de su competencia.



ARTÍCULO CUARTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

MAURICE ARMITAGE CADAVID

Alcalde de Santiago de Cali



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de CALI

n.d.

Última actualización: 30 de diciembre de 2025 - (Diario Oficial No. 53.335 - 15 de diciembre de 2025)



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**